

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Renta Corporación Real Estate, S.A. (la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada hoy 25 de abril de 2008 ha aprobado por las mayorías que se exponen en el documento anexo a esta carta, todos y cada uno de los puntos del orden del día que les fueron comunicados el pasado día 21 de febrero del año en curso a través del Hecho Relevante nº 89594.

Asimismo, la Junta General ha acordado repartir un dividendo a los accionistas equivalente al 30 % del beneficio del grupo consolidado del ejercicio 2007 esto es, la cantidad de 10.605.640,75 euros. Corresponde a cada acción ordinaria (Código ISIN ES0173365018) la cantidad fija de 0,42372900 euros brutos en concepto de dividendo, importe que se hará efectivo a partir del día 5 de mayo de 2008 a través de las entidades participantes en Iberclear.

Por otra parte, el Consejo de Administración celebrado el día de hoy, en el que entre otros acuerdos se ha aprobado la Información Pública Periódica a remitir a la CNMV, ha acordado la recalificación formal del cargo de:

- Don Enric Venancio Fillat de “consejero ejecutivo” a “otros consejeros externos” por razón de la terminación, el pasado día 20 de abril, de sus funciones ejecutivas como Director General de Operaciones del grupo Renta Corporación.
- Doña Esther Giménez Arribas de “otros consejeros externos” a “consejero ejecutivo” por razón de su reincorporación al grupo Renta Corporación como Directora de Recursos Humanos con efectos 1 de mayo de 2008.

En Barcelona, a 25 de abril de 2008

Renta Corporación Real Estate, S.A.
P.p.

D. Juan Velayos Lluís

EMISION	ACCIONES	NOMINAL	CAPITAL
ES0173365018	25.029.301	1,00	25.029.301,00

TOTAL									
ORDEN	A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCION		EN BLANCO		%
DIA	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	QUORUM
1	18.218.655	99,939	2.050	0,011	9.088	0,050	0	0,000	100,000
2	18.227.743	99,989	2.050	0,011	0	0,000	0	0,000	100,000
3	18.229.293	99,997	0	0,000	500	0,003	0	0,000	100,000
4	17.352.927	95,190	876.366	4,807	500	0,003	0	0,000	100,000
5	17.449.463	95,719	779.830	4,278	500	0,003	0	0,000	100,000
6	18.119.021	99,392	110.272	0,605	500	0,003	0	0,000	100,000
7	18.229.293	99,997	0	0,000	500	0,003	0	0,000	100,000
8	18.229.793	100,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	100,000
9	18.229.793	100,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	100,000
10	17.447.309	95,707	781.984	4,290	0	0,000	500	0,003	100,000
11	18.229.293	99,997	0	0,000	0	0,000	500	0,003	100,000
12	18.229.793	100,000	0	0,000	0	0,000	0	0,000	100,000
13	18.119.521	99,395	0	0,000	110.272	0,605	0	0,000	100,000